





El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 5 de mayo de 2004, a propuesta de la Comisión de Selección establecida en la convocatoria (B.O.E. 8 de agosto de 2003) acordó conceder a Vd., la Beca de Introducción a la Investigación para alumnos de Penúltimo curso de carrera que había solicitado.

Esta beca, dotada con la suma de 1104 Euros, debe disfrutarse obligatoriamente en los meses de julio y septiembre próximos, tal como establece el punto 6.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a Vd. a los efectos oportunos, con el ruego de que cumplimente los impresos de acta de toma de posesión (dos ejemplares) y el de los datos bancarios que se acompañan y los remita al Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC, C/Serrano, 113, 28006-Madrid. La fecha límite es el 22 de mayo de 2004. Recibida esta documentación el Departamento de Postgrado y Especialización le convocará a una reunión previa a la asignación del Centro de disfrute de la beca.

En el caso de que decida no aceptar la Beca, le ruego lo comunique por escrito dentro del mismo plazo al Departamento de Postgrado y Especialización.

Madrid, 6 de mayo de 2004 EL SECRETARIO GENERAL

Eusebio Jiménez Arroyo

MARTINEZ RUIZ DEL ARBOL, PABLO